

7 días

FRANCISCO ROSADO



Tomás Mañas

De la paridad y la disparidad

El último Consejo de Gobierno regional aprobó el Proyecto de Ley por el que se alcanzará la representación paritaria de hombres y mujeres en el Parlamento de Castilla-La Mancha, que se remitirá a esa Cámara para que se debata por el procedimiento de urgencia o de lectura única. **Tomás Mañas**, como consejero de Bienestar Social, da así cumplimiento a un compromiso de **José Bono** por el que se sitúa a la vanguardia mundial de las políticas de paridad. Así, desde las elecciones autonómicas del próximo año, la Junta Electoral sólo aceptará aquellas candidaturas que cumplan la alternancia de hombres y mujeres, ocupando los de un sexo los puestos pares y los del otro, los impares. Y esto son lentejas, que ya se sabe, si las quieres las tomas y si no las dejas, pero que no hay otra cosa.

Unos están de acuerdo con la paridad y otros no lo están, aunque ello no evita que la mujer es el grupo social mayoritario y que ya, a nivel de calle, la paridad es un hecho que no tiene vuelta de hoja, lo que significa que, a lo mejor Bono va deprisa, pero que a ver quién es el valiente que da marcha atrás. De momento, el flamante candidato del PP, Suárez Illana, ya sabe que tiene que mirar a la mujer para la política y ganársela para tal fin. Sin embargo no ha perdido la ocasión para mostrar su disconformidad. Va a *tragar*, pero, eso sí, a *regañadientes*. Y eso no es malo, lo pedimos en nuestro editorial: que se defina.

A Clementina Oria no le gusta

Por cierto, al flamante candidato le ha salido una opositora casi de dentro de casa. Se trata de la ex diputada del PP, **Clementina Oria**, quien ha declarado que "el candidato del PP es el conejo que ha salido de la chistera de Génova". Para Oria "la política

(pasa a la página siguiente)

LA CÁMARA REGIONAL

Las Cortes piden, con la mayoría de votos socialistas, la retirada de la reforma de la Ley del Desempleo

PSOE y PP discreparon, en el Pleno de las Cortes regionales, sobre las consecuencias de la reforma del sistema de protección por desempleo, que ha llevado a los sindicatos a convocar una huelga general el próximo 20 de junio. Para los socialistas, se trata de una reforma "injusta e ineficaz" que no mejorará el empleo ni los servicios sociales, mientras que el PP considera que las medidas contempladas incidirán positivamente en el funcionamiento del mercado laboral.

Durante la sesión plenaria, el portavoz del Grupo Popular, Miguel Angel Monserrat, defendió el Real Decreto-Ley de reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad aprobado por el Gobierno central, al entender que dará un nuevo impulso a la creación de empleo y pondrá los medios necesarios para alcanzar al final de esta década el objetivo del pleno empleo en España.

El diputado 'popular', quien enumeró las distintas medidas que contempla la reforma, resaltó que consolidará y racionalizará el sistema y no recortará las prestaciones ni alterará los ingresos y gastos de los desempleados que perciben prestaciones. También subrayó que beneficiará a los colectivos menos favorecidos, entre



otros, a los trabajadores de más de 55 años.

Asimismo, Monserrat felicitó al Ejecutivo de José María Aznar por el nuevo record «histórico» en la afiliación a la Seguridad Social y el descenso del paro que achacó a las políticas activas de empleo puestas en marcha por su partido y que contrastan con la actuación del PSOE que, a su juicio, abandonó en 1996 el Gobierno central dejando como única herencia el paro.

Recortes

Por contra, el parlamentario socialista Roberto Tejada aseveró que la reforma reduce aún más los derechos de los trabajadores, en activo o desempleados, y sólo beneficia a los empresarios y al Gobierno, porque el despido les saldrá más barato. También afir-

mó que recortará las prestaciones por desempleo, establecerá condiciones más discrecionales para las ofertas de empleo y hará la redistribución de la renta más injusta.

En este sentido, Tejada, quien acusó al Gobierno de imponer el modelo laboral "más barato, flexible y precario" de toda Europa, a través de una política económica "neoliberal e injusta", apuntó que perjudicará a los colectivos más desfavorecidos, como las mujeres, jóvenes o discapacitados. Por ello, los socialistas, a través de una resolución que fue aprobada, con sus votos, demandaron al Ejecutivo central que retire la reforma y abra un proceso de negociación con los sindicatos que, sin condicionamientos previos, esté encaminado a la mejora del empleo y la cobertura social en España.

OPINIÓN

Huelga 20-J: sobran razones

JUAN JIMÉNEZ CONTRERAS (*)

ESA DIGNA ACTIVIDAD.

En contrapartida, el señor Aznar y sus partidarios, que son quienes hablan de huelga política, desde que llegaron al poder han ejercido otra interpretación del diccionario: la de "habilidad para conducir un asunto y conseguir un fin".

Cabe preguntarse: ¿Qué fin persigue este Gobierno?

Cuando analizamos la política desarrollada en los dos últimos años, la respuesta es clara: **machacar a los débiles de este país para hacer más fuertes y ricos a los que ya lo son.** En esta legislatura se ha hecho la reforma laboral más brutal de Europa, y sus primeras consecuencias se están viendo en el convenio INEM-Corporaciones Locales, por el que muchos trabajadores cobrarán 30.000 pesetas menos al mes y cuando terminen su contrato no tendrán derecho al subsi-

dio por desempleo.

El INEM tiene en la actualidad un superávit de más de quinientos millones de pesetas recaudados de los sueldos de los trabajadores, que se están destinando a bajar los impuestos de los más ricos.

Ahora el Gobierno ha impuesto por Real Decreto Ley la **Reforma de la protección por desempleo y la Ley básica de empleo.** Sólo algunas pinceladas de lo que supone de agresión y recorte a los trabajadores: busca la extinción del subsidio agrario de forma progresiva y expulsa del mismo a los que en los tres últimos años no han sido perceptores; parte del salario de los trabajadores mayores de 52 años que contratan las empresas se pagará con el subsidio de estos mismos trabajadores. De esta forma, se obliga a estas personas a aceptar el empleo, sean cuales sean sus caracte-

Creación del Consejo de Relaciones Laborales

Castilla-La Mancha contará con un Consejo Regional de Relaciones Laborales como órgano de diálogo, concertación y participación entre los sindicatos, organizaciones empresariales y la Junta de Comunidades en el diseño y desarrollo de las políticas en la materia, después de aprobarse, por unanimidad en las Cortes, el Proyecto de Ley que regula su creación.

La nueva normativa contó con el respaldo de los dos Grupos parlamentarios después de que el PSOE aceptase la propuesta del PP de que, además de la Administración autonómica, la Cámara regional pueda hacer propuestas y pedir estudios e informes al Consejo, los cuales serán luego remitidos al Parlamento.

Además, se acordó que la memoria anual que elaborará el Consejo será enviada también a la Cámara.

Ambos partidos manifestaron su satisfacción por haber conseguido aprobar la Ley que creará un órgano que consideran de gran relevancia y que permitirá incidir en el diálogo y acuerdo entre los agentes sociales y económicos y la Administración regional.

rísticas y lugar, y al mismo tiempo que trabajan, consumirán sus prestaciones.

En los planes sociales de empleo, sin ninguna justificación no se cotiza por desempleo, por lo que se niega el derecho a la protección a un colectivo de trabajadores de lo más desfavorecido; la eliminación de los salarios de tramitación restringe el acceso a las prestaciones por desempleo, propicia la temporalidad y el fraude y abarata el despido. Por ejemplo: a un trabajador con un contrato de un año se le abarata el despido en un 57 por ciento; con un contrato de dos años, en un 40 por ciento. A cambio de estos recortes, el Gobierno desvía el superávit de la Seguridad Social para su tan careado déficit cero.

Hay algo más serio y con más razones para decirle a este Gobierno: "basta YA". Mi abuelo me enseñó que "si te agreden LUCHA, sabes que puedes perder, pero si no LUCHAS estás perdido".

(*) Secretario Política Sindical UGT Castilla-La Mancha